

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

*Lista de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 13 de Diciembre de 1916.*

## REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Cajete.	Vivero.	Pontevedra	Murias de Paredes.	Quiroga.	Fonsagrada.	Puerto de Cubras.	San Sebastián de la Gomera.
D. Román Iglesias Amado.....	»	Unico.	»	»	»	»	»	»
José Lorenzana Rodríguez.....	»	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	»	4. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	»	»
Cecilio Benítez Osés.....	»	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	»	»	»	»	»
Silvio Galé Pérez.....	»	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	»	3. <sup>o</sup>	»	»	»
Segundo Trincado Fernández.....	»	1. <sup>o</sup>	»	»	2. <sup>o</sup>	»	»	»
José Francos Ron.....	»	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	»	»	»	»	»
Juan Alférez y Maruri.....	»	1. <sup>o</sup>	4. <sup>o</sup>	»	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	»	»

Madrid, 4 de Enero de 1917.—El Director general, A. Pérez Crespo.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Dejo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza; encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

11394

ABRÁS MARQUÉS, Francisco; hijo de Emilio y Dolores, natural de Palafrugell, provincia de Gerona, de profesión taponeiro, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Palafrugell; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Emilio de la Concha, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 20 de Diciembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Emilio de la Concha. JG—4651

11395

ALEGRE SERRANO, Joaquín; hijo de Francisco y Eugenia, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión camarrero, de veintidós años, de estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor permanente de la Capitanía General de la sexta Región, D. Ismael Norzagaray Bonays, residente en esta Plaza, calle de Carreto, 13, número 13, piso segundo.—Bilbao, 23 de Diciembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Celestino Blanco. JG—4630

11396

ALEMANY Y ENSEÑAT, Gabriel; hijo de Juan y Catalina; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor. JM—4624

11397

ALEMANY Y VIDAL, Jaime; hijo de José y Magdalena; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor. JM—4655

11398

ALVAREZ ALVAREZ, Leocadio; hijo de Timoteo y Manuela, natural de San Fructuoso, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, estatura 1,570 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Celestino Blanco Barrrios, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Diciembre de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Celestino Blanco. JG—4630

11399

AMOR CREGE, Justo; hijo de Eustaquio y Concepción, natural de Puenteceso, Juzgado de primera instancia de Carreto, 13, número 13, piso segundo.—Bilbao, 23 de Diciembre de 1916.—El Oficial segundo, Juez instructor, de la octava Coman-

ballo, provincia de La Coruña, nació el 3 de Febrero de 1885, de estado soltero, sin más señas personales en su filiación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se publicó esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Mamerto Vecino Ordóñez, para responder á los cargos que procedan resultarle en expediente que se le instruye por haber faltado á concentración para recibir instrucción militar, pues, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—La Coruña, 19 de Diciembre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Mamerto Verino. JG—4627

11400

BILBAO MENCHACA, Rafael; hijo de Francisco y Cesárea, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, oficio cochero, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor permanente de la Capitanía General de la sexta Región, D. Ismael Norzagaray Bonays, residente en esta Plaza, calle de Santander, números 6 y 8, piso segundo.—Burgos, 23 de Diciembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Ismael Norzagaray. JG—4662

11401

BLANCO BLANCO, Manuel; hijo de Juan y Carmen, natural de Requejo, Ayuntamiento de Carballido, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en San Mamés Losada, Ayuntamiento de Carballido, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 20 de Octubre último (D. O. núm. 238); comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo, Juez instructor, de la octava Coman-

(Continúa en la página 50.)

6 Enero 1917

Gaceta de Madrid. — Núm. 6

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS		Días... Meses... Años...	
				EN LA CLASE		AL ESTADO			
				Años...	Meses...	Días...	Meses...		
1	Jefes de Administración de primera clase. ACTIVOS								
1	Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo.....	Ordenador de Pagos por obligaciones de los Ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	54	2	9	21	8 25 32 1 6	
2	Excmo. Sr. D. Fernando de Torres y Almunia.....	Administrador, Jefe de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Valencia.....	57	7	3	17	4 19 20 10 9	
3	Sr. D. Rafael Eulato y Moredo.....	Delegado en Barcelona.....	Guipúzcoa.....	60	8	16	18	3 20 37 4 22	
4	Hmo. Sr. D. Marcos Mantecón y Gómez.....	Ordenador de Pagos por obligaciones del Ministerio.....	Santander.....	63	8	12	8	10 2 40 10 17	
5	D. Francisco Rivas Moreno.....	Delegado en La Coruña.....	Cludad Real.....	65	11	21	7	5 11 20 6 17	
6	Sr. D. Francisco Prat y Varola.....	Jefe del Establecimiento de las minas de Almadén.....	Teruel.....	63	2	19	6	11 1 38 9 8	
7	Sr. D. Arturo Valgaitán y Romero.....	Subinspector general.....	Logroño.....	67	2	27	6	9 19 39 1 19	
8	Sr. D. Gustavo Alvarez y Alvarez.....	Ordenador de Pagos por obligaciones de Instrucción Pública y Fomento.....	Pontevedra.....	50	10	18	4	9 2 15 3 25	
9	Sr. D. Mariano Alvarez Díaz.....	Delegado en Madrid.....	Oviedo.....	57	3	21	3	6 21 36 4 14	
10	Sr. D. Ulpiano Diaz Sánchez.....	Interventor central de Hacienda.....	Oviedo.....	56	9	2	3	2 9 26 4 13	
11	Sr. D. Joaquín Gállego Esteban.....	Delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros de España en Marruecos.....	Teruel.....	58	8	12	3	1 8 33 10 29	
12	Sr. D. Enrique Salgado y Becerra.....	Delegado en Granada.....	Madrid.....	61	3	11	2	10 12 32 6 4	
13	Sr. D. Ramón Baeza Sarabia.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	Pontevedra.....	55	7	4	1	9 19 34 3 18	
14	Sr. D. Fernando Ruiz de Grijalba y López Falcón.....								
15	Sr. D. Moisés Aguirre y Carbonel.....	Delegado en Cádiz.....	Madrid.....	53	1	13	1	8 19 31 11 22	
16	Sr. D. José Pérez-Caballero y Ferrer.....	Subdirector primero de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	55	1	9	1	2 11 29 2 26	
17	Sr. D. Antonio Ruiz de Castañeda y López.....	Delegado en Valencia.....	Madrid.....	58	4	2	3	10 28 25 11 3	
18	Sr. D. José María Bonilla y Franco.....	Delegado en Sevilla.....	Guadalajara.....	56	2	12	3	10 7 34 11 12	
19	Sr. D. Juan de Dios de Itete y Muñoz.....	Delegado en Málaga.....	Oviedo.....	52	3	16	3	6 22 25 2 16	
20	Sr. D. Rafael Riaño y López.....	Delegado en Zaragoza.....	Madrid.....	58	9	23	3	6 2 41 6 15 8	
		Segundo Jefe de la Intervención General.....	Madrid.....	52	6	2	3	20 34 4 4	
		CESANTES							
1	Hmo. Sr. D. Angel Vela Hidalgo y Burriel.....	Delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros de España en Marruecos.....	Madrid.....	62	8	16	7	1 2 42 4 11	
2	Sr. D. Fernando González-Regueral y Arenas.....	Ex Gobernador civil.....	Oviedo.....	53	7	2	6	2 15 14 8 27	
3	Sr. D. José León Villanueva.....	Delegado en La Coruña.....	Sevilla.....	64	4	21	5	4 20 48 6 20	
4	Sr. D. Manuel Ruiz y Díaz.....	Ex Gobernador civil.....	Habana.....	48	9	16	4	10 23 4 10 23	
5	Sr. D. Fernando Alvarez Guijarro.....	Ex Gobernador civil.....	Madrid.....	68	2	2	4	4 25 19 10 1	
6	Sr. D. López del Río Fernández.....	Ex Gobernador civil.....	Soria.....	60	10	2	4	3 29 6 20 1	
7	Sr. D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	Ex Gobernador civil.....	Zamora.....	55	4	29	4	2 15 13 6 8	
8	Sr. D. Francisco García del Valle y Blanco.....	Ex Gobernador civil.....	Oviedo.....	55	2	2	3	11 5 9 9 7	
9	Sr. D. José Corral y Larre.....	Ex Gobernador civil.....	Madrid.....	50	2	16	3	7 28 26 1 15	
10	Excmo. Sr. D. Eduardo Garofa-Bajo Guillón.....	Ex Gobernador civil.....	Avila.....	42	2	26	8	7 22 16 10 11	
11	Sr. D. Fernando Boccherini y Abenza.....	Ex Gobernador civil.....	Madrid.....	52	2	24	2	11 1 2 11 24	

12	Sr. D. Vicente Zaidín y Álvarez.....	Ex Gobernador civil.....	Huesca.....	56	p	16	2	9	27	22	11	11
13	Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Berángor y Carrera.....	Ex Gobernador civil.....	Cádiz.....	60	p	2	5	24	26	10	17	
14	Sr. D. Federico Ordax Ayecilla.....	Ex Gobernador civil.....	Madrid.....	70	8	9	4	23	15	3	24	2
15	Ilmo. Sr. D. Eduardo Serrano y Navarro.....	Ex Gobernador civil.....	Madrid.....	40	11	4	2	17	16	1		
	<b>Jefes de Administración de segunda clase.</b>											
	<b>ACTIVOS</b>											
1	Ilmo. Sr. D. Angel Vela-Hidalgo y Burriel.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	62	8	16	19	5	7	4	11	
2	Sr. D. José Rodríguez-Sedano y Lasuén.....	Jefe de la Sección de Catastro y Registros fiscales de la Subsecretaría.....	Burgos.....	49	9	23	6	3	19	2	10	6
3	Sr. D. Jorge de la Vega Inclán y Flaquer.....	Oficial mayor de la Subsecretaría.....	Madrid.....	62	1	14	3	11	16	43		28
4	Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moralos y Díez de la Cortina.....	Delegado en Burgos.....	Manila.....	60	1	16	3	8	p	39	3	20
5	Sr. D. Rafael Cavanillas y Arrazola.....	Subdirector primero del Tesoro público.....	Madrid.....	59	p	16	3	2	9	40	3	27
6	Sr. D. Juan Ródenas y Martínez.....	Subdirector segundo del Tesoro público.....	Madrid.....	59	3	17	1	11	17	34	4	21
7	Sr. D. Modesto Martín Pérez.....	Delegado en Toledo.....	Sevilla.....	56	11	19	1	8	p	24	3	14
8	Sr. D. Francisco Bonal y Lorenz.....	Interventor de la Dirección de la Duda y Clases Pasivas.....	Teruel.....	61	10	5	1	p	11	40		
9	Sr. D. Jordó Borrás Bayóns.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Madrid.....	51	1	7	p	10	21	30	6	p
10	Sr. D. Félix de la Plaza Martínez.....	Delegado en Valladolid.....	Segovia.....	54	9	19	p	7	p	28	p	22
11	Sr. D. Antonio Chaves Beramendi.....	Delegado en Oviedo.....	Madrid.....	63	p	9	p	6	1	35	p	7
12	Sr. D. José Infante y Cornejo.....	Jefe de Sección de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Córdoba.....	62	7	19	p	3	29	42	6	21
13	Sr. D. Leopoldo González Zabala.....	Delegado en Alicante.....	Madrid.....	59	7	20	p	2	16	43	p	8
	<b>EXCEDENTE</b>											
1	Sr. D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	Subdirector primero de Propiedades e Impuestos.....	Zamora.....	65	4	29	7	2	10	13	6	8
	<b>CESANTES</b>											
1	Sr. D. Guillermo Montis y Allendesalazar.....	Ex Gobernador civil.....	Baleares.....	66	3	22	2	7	22	15	p	22
2	Sr. D. Luis López Gutiérrez.....	Delegado en Murcia.....	Madrid.....	62	6	27	p	5	10	34	p	20
	<b>Jefes de Administración de tercera clase.</b>											
	<b>ACTIVOS</b>											
1	Sr. D. Luis López Gutiérrez.....	Subdirector segundo de la Duda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	52	6	27	15	1	15	34	2	20
2	Sr. D. Félix Martín Berganza.....	Tesorero central de Hacienda.....	Madrid.....	61	4	2	14	7	13	19	3	25
3	Ilmo. Sr. D. José León Villanueva.....	Intervención General.....	Sevilla.....	64	4	21	13	10	26	43	6	p
4	Sr. D. Vicente Zaidín y Álvarez.....	Delegado en Zamora.....	Huesca.....	56	p	16	12	5	23	22	11	11
5	Sr. D. Guillermo Montis Allendesalazar.....	Delegado en Castellón.....	Baleares.....	66	3	22	10	1	9	15	p	22
6	Sr. D. Adriano Méndez Rodríguez.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Valladolid.....	55	5	p	9	5	8	31	p	13
7	Sr. D. José Gallostra y Vallaco.....	Delegado en Huesca.....	Alicante.....	49	11	12	8	9	28	30	3	18
8	Sr. D. Román Posse y Nicolich.....	Delegado en Badajoz.....	Coruña.....	61	10	1	8	7	9	35	8	6
9	Ilmo. Sr. D. Antonio Chaputi Navarro.....	Delegado en Santander.....	Alicante.....	53	2	24	7	11	26	34	2	16
10	Sr. D. Loén Carrillo de Albornoz.....	Interventor de Hacienda de Barcelona.....	Alava.....	63	10	10	7	7	15	42	3	3
11	Sr. D. Ramón Vázquez de Parga.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	Lugo.....	54	4	3	6	11	12	38	7	3
12	Sr. D. José Corral y Larre.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Madrid.....	50	2	16	6	2	8	26	1	15
13	Sr. D. Juan Monmoné y López Reynoso.....	Delegado en Jaén.....	Murcia.....	57	7	4	6	p	3	37	11	15
14	Sr. D. Alejandro Ruiz de Tejada.....	Subdirector tercero del Tesoro público.....	Guadalajara.....	52	10	5	6	p	p	29	3	16
15	Sr. D. Esteban Beulito Pérez.....	Interventor de la Ordenación de Pagos del Ministerio.....	Madrid.....	61	4	28	5	7	16	34	5	17
16	Sr. D. Manuel Obregón y Ochoteco.....	Interventor de Hacienda de Madrid.....	Cádiz.....	53	2	19	4	6	19	32	2	14
17	Sr. D. Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.....	Secretario del Tribunal gubernativo, en la Subsecretaría.....	Huelva.....	51	3	11	4	5	13	28	11	14
18	Sr. D. Enrique Vidal y Bobo.....	Delegado en Orense.....	Pontevedra.....	52	10	7	4	2	p	29	9	16
19	Sr. D. Antonio Díaz Cañabate y Cañabate.....	Interventor de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Madrid.....	53	6	14	4	p	13	35	11	p
20	Sr. D. José Valcorba y Moixía.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Granada.....	57	2	p	4	p	13	31	p	10
21	Sr. D. Francisco Salazar y Sáinz de la Lastra.....	Delegado en Baleares.....	Navarra.....	61	2	28	4	p	11	32	4	26
22	Sr. D. Francisco Requejo y Avedillo.....	Interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Zamora.....	64	p	9	4	p	p	31	9	29
23	Sr. D. Estanislao Suárez Inclán.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Madrid.....	51	10	23	3	8	20	30	6	29
24	Sr. D. Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera.....	Tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Madrid.....	57	p	25	3	8	20	29		

Número de orden en el clero.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS: Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA de SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE		AL ESTADO					
					Años..	Meses..	Días..					
25	Sr. D. Alberto Rica y Calvo.....	Subdirector primero de Propiedades 6 Impuestos.....	Madrid .....	64	1	27	3	8	4	42	5	8
26	Sr. D. José Marmol y Fernández.....	Subdirector segundo de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Orense.....	53	10	24	3	7	7	31	7	8
27	Sr. D. Pedro Marichalar y Monreal.....	Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado de España en Marruecos.....	Gipúzcoa.....	49	3	9	3	5	10	3	5	10
28	Sr. D. Adrián Minguez y Val.....	Delegado en Teruel.....	Madrid.....	46	10	p	3	2	5	28	7	29
29	Sr. D. Antonio Simonet Lombardo.....	Delegado en Albacete.....	Madrid.....	60	7	12	3	1	29	37	11	23
30	Sr. D. Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Madrid.....	50	1	13	2	11	17	31	2	p
31	Sr. D. José Alonso Colmenares y Morales de Sertón.....	Intervención civil de Guerra y Marina del Protectorado de España en Marruecos.....	Navarra.....	62	3	10	2	8	12	18	6	8
32	Sr. D. Rafael Casals y Vázquez de la Torre.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Córdoba.....	65	p	13	2	8	6	29	6	18
33	Sr. D. Vicente de Ciria y Pont.....	Delegado en Santa Cruz de Tenerife.....	Sevilla.....	55	10	19	2	3	22	32	p	21
34	Sr. D. Toribio de la Serna Cld.....	Delegado en Salamanca.....	Segovia.....	66	8	15	2	3	14	37	8	19
35	Sr. D. Cristóbal Moya-Ángel y Senán.....	Delegado en Tarragona.....	Ciudad Real.....	51	3	9	2	2	17	25	1	15
36	Sr. D. Joaquín Tamayo y Vigaray.....	Delegado en Cáceres.....	Granada.....	61	3	p	2	2	p	37	10	12
37	Sr. D. Luis Cos-Gayón Senán.....	Delegado en Huelva.....	Madrid.....	53	p	3	2	2	29	31	11	29
38	Sr. D. Carlos Vijoar de Abréu.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Sovilla.....	62	11	14	1	11	17	40	p	14
39	Sr. D. Ramón Martínez y Martínez.....	Delegado en Palencia.....	Coruña.....	57	7	16	1	8	2	28	6	21
40	Sr. D. Mariano del Valle y Garsía.....	Delegado en Córdoba.....	Coruña.....	52	1	20	1	7	5	35	1	15
41	Sr. D. José Alcoverro y Font.....	Delegado en Lérida.....	Tarragona.....	58	p	25	1	7	5	41	6	27
42	Sr. D. Luis Martínez Ugarte.....	Delegado en Gerona.....	Logroño.....	57	4	4	1	2	29	24	9	17
43	Sr. D. Baldomero Sobrini y Argullós.....	Delegado en Segovia.....	Navarra.....	49	10	4	1	2	5	26	1	7
44	Sr. D. Fulgencio Jiménez y García de la Plaza.....	Delegado en Cuenca.....	Toledo.....	62	11	14	1	1	14	42	7	17
45	Sr. D. Cruz Collada y López.....	Delegado en Ávila.....	Cuenca.....	65	3	17	p	10	9	45	2	10
46	Sr. D. Miguel Jordán y Coll.....	Delegado en Pontevedra.....	Valencia.....	55	7	24	p	10	6	33	p	28
47	Sr. D. Casimiro Martín Sánchez.....	Delegado en Lugo.....	Segovia.....	55	9	27	p	8	17	22	p	27
48	Sr. D. Anselmo Guerra del Arroyo.....	Jefe de Sección de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Valladolid.....	48	8	10	p	3	29	23	5	16
49	Sr. D. Emilio Vela-Hidalgo y Burriol.....	Delegado en Almería.....	Coruña.....	47	4	8	p	3	24	24	6	13
50	Sr. D. José María Fernández Ladreda.....	Delegado en Soria.....	Oviedo.....	48	p	12	p	p	2	27	9	27
<b>CESANTES</b>												
1	Ilmo. Sr. D. Ricardo Soler y Vilches.....	Delegado en Almería.....	Málaga.....	65	5	19	3	6	28	31	3	22
2	Sr. D. José Rato y Vázquez Queipo.....	Delegado en Baleares.....	Toledo.....	48	9	20	3	1	22	24	9	6
3	Ilmo. Sr. D. Miguel García Ponte.....	Delegado en Lérida.....	Zaragoza.....	57	1	25	2	8	26	29	8	21
4	Sr. D. José Carrillo de Albornoz y García.....	Delegado en Castellón.....	Jaén.....	64	11	8	2	5	p	42	6	14
5	S. D. José de Goleooghe y Primo de Rivera.....	Delegado en Gerona.....	Sevilla.....	53	10	6	2	4	3	23	9	12
5	Sr. D. Gemino Martínez Ilubert.....	Delegado en León.....	Valladolid.....	70	10	26	6	29	15	4	29	
7	Sr. D. Emilio Linares-Rivas y Astray.....	Delegado en Albacete.....	Coruña.....	49	9	3	p	p	5	25	3	20
<b>Jefes de Administración de cuarta clase.</b>												
<b>ACTIVOS</b>												
1	Sr. D. Eduardo Meléndez Polo.....	Delegado especial en Gipúzcoa.....	Palencia.....	62	4	28	9	11	26	42	6	1
2	Ilmo. Sr. D. Ricardo Soler y Vilches.....	Interventor de Hacienda de Cádiz.....	Málaga.....	65	5	19	9	5	23	31	3	22
3	Sr. D. Luis Galindo y Aleedo.....	Interventor de Hacienda de Toledo.....	Valencia.....	57	1	29	8	11	4	37	1	5
4	Ilmo. Sr. D. Miguel García Ponte.....	Delegado especial en Navarra.....	Zaragoza.....	57	1	25	8	4	21	29	8	21
5	Sr. D. Manuel Reig Miranda.....	Cajero de la Tesorería central de Hacienda.....	Habana.....	55	2	5	7	11	28	31	3	6
6	Sr. D. José Carrillo de Albornoz y García.....	Interventor de Hacienda de Granada.....	Jaén.....	64	11	8	7	10	22	42	6	14
7	Sr. D. Francisco García del Valle y Blanco.....	Inspectón provincial de Madrid.....	Oviedo.....	55	p	p	7	1	13	9	3	7
8	Sr. D. Félix de Bascarán y Mugártogui.....	Interventor de Hacienda de Burgos.....	Vizcaya.....	53	3	23	6	10	27	30	4	25
9	Sr. D. Ramón Eugenio Losada y Losada.....	Interventor de Hacienda de Sevilla.....	Badajoz.....	62	2	16	6	9	28	38	3	27
10	Sr. D. Ricardo Cisneros y Guillén.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Cáceres.....	59	7	27	5	2	13	42	11	26
11	Sr. D. Emilio Linares-Rivas y Astray.....	Delegado especial en Álava.....	Coruña.....	49	9	3	5	1	19	25	3	20

12	Sr. D. Ramón Elizaldo Suárez.....	Subdirector tercero del Tesoro público.....	Oviedo.....	49	2	19	4	»	13	20	2	24
13	Sr. D. José María Antelo y Fernández.....	Tesorero de Hacienda de Madrid.....	Santander.....	53	2	17	4	»	»	36	1	14
14	Sr. D. Angel Martínez de Ron y Alvarez.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Oviedo.....	58	2	29	3	8	20	33	4	4
15	Sr. D. Antonio Fernández Espila.....	Subdirector segundo de Propiedades e Impuestos.....	Madrid.....	55	2	5	3	8	4	36	5	15
16	Sr. D. Mariano del Todo y Herrero.....	Jefe de Sección de la Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	60	3	4	3	5	26	88	10	»
17	Sr. D. Luis Vázquez de Parga y de la Riva.....	Jefe de la Sección Administrativa del Catastro y Registros fiscales de la Subsecretaría.....	Lugo.....	52	»	26	3	»	14	36	5	26
18	Sr. D. Aquilino Muñiz Arellano.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Madrid.....	58	11	14	2	8	14	33	»	27
19	Sr. D. Luis González y Fernández.....	Administrador de Contribuciones de Madrid.....	Badajoz.....	60	1	8	2	»	15	36	3	20
20	Sr. D. Molés García Muñoz.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	Cuonea.....	56	1	7	1	10	20	34	9	25
21	Sr. D. Bernabé Muñoz Cobo Serrano.....	Interventor de Hacienda de Murcia.....	Jaén.....	59	10	6	1	8	17	32	11	»
22	Sr. D. Fernando Saura y Ugarto.....	Interventor de Hacienda de Málaga.....	Madrid.....	49	11	10	1	8	9	28	9	7
23	Sr. D. José Piñero y Fonyiela.....	Interventor de Hacienda de Córdoba.....	Madrid.....	60	10	15	1	7	26	37	10	9
24	Sr. D. Pelejo Echevarría Senosecaín.....	Interventor de Hacienda de Alicante.....	Madrid.....	59	9	9	1	7	24	31	8	4
25	Sr. D. Jesús Martínez Pérez de Tudela.....	Tesorero de Hacienda de Barcelona.....	Murcia.....	59	11	10	1	4	11	41	6	21
26	Ibmo. Sr. D. Santiago Herreras Pérez.....	Delegado en Logroño.....	Valladolid.....	58	8	»	1	2	29	37	4	9
27	Sr. D. Maximino Grifol Atinga.....	Subdirector tercero de la Deuda y Clases Pasivas.....	Albacete.....	55	10	19	1	»	11	33	5	15
28	Sr. D. Manuel Herrero Ferrer.....	Administrador de Contribuciones de Barcelona.....	Baleares.....	62	10	28	»	11	23	39	6	13
29	Sr. D. Luis Iachauti y Anitúa.....	Guardiamarina de efectos timbrados de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Vizcaya.....	49	9	28	»	9	19	36	5	26
30	Sr. D. Andrés Avelino Cañete y Oñate.....	Jefe de Sección de la Intervención central.....	Burgos.....	63	1	20	»	9	19	31	10	8
31	Sr. D. Casimiro Salas Navarro.....	Interventor de Hacienda de Valencia.....	Cuba.....	54	11	7	»	9	16	28	10	23
32	Sr. D. Marcelino Vázquez Martínez.....	Interventor de Hacienda de La Coruña.....	Pontevedra.....	49	11	22	»	9	10	26	»	18
33	Sr. D. Francisco Santos González.....	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	60	5	7	»	8	7	32	2	5
34	Sr. D. Carlos Barrio Marco.....	Delegado en León. (En comisión).....	Palencia.....	43	6	15	»	6	24	21	1	14
35	Sr. D. Emilio Martos Llobell.....	Delegado en Guadalajara. (En comisión).....	Girona.....	50	2	»	»	5	21	22	»	29
36	Sr. D. Buenaventura Pla Santos.....	Delegado en Ciudad Real.....	Lugo.....	55	8	4	»	4	22	28	10	13
37	Sr. D. Juan Blanco de la Puerta.....	Interventor de Hacienda de Valladolid.....	León.....	52	7	7	»	4	19	28	6	»
38	Sr. D. Francisco Urzáiz Gavero.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Huelva.....	47	2	2	»	4	9	20	7	23
39	Sr. D. José de Lura y Mesa.....	Subdirector tercero de Propiedades e Impuestos.....	Canarias.....	46	4	26	»	3	29	23	11	18
40	Sr. D. Ramiro Manteca Montánchez.....	Interventor de Hacienda de Oviedo.....	Madrid.....	57	5	25	»	1	12	37	4	24
EXCEDENTE												
1	Sr. D. Francisco Javier García de Loaiza y Ariza de Quiroga .....	Delegado especial en Álava.....	Sevilla.....	46	»	27	»	2	6	16	9	9
CESANTE												
1	Sr. D. Fernando Luis Corral y Usera.....	Hacienda de Ultramar.....	Madrid.....	70	11	12	»	8	23	16	5	17
Jefes de Negociado de primera clase.												
ACTIVOS												
1	D. Fernando Alvarez Guijarro.....	Inspección provincial de Valencia.....	Madrid.....	68	»	»	9	7	6	19	10	1
2	D. José Murciano Agut.....	Intervención general.....	Castellón.....	65	»	2	9	1	29	22	11	6
3	D. Efraimio Belda y Moltó.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Valencia.....	64	7	8	6	10	»	37	1	26
4	D. Ceferino Velasco Ezquerro.....	Inspección provincial de Madrid.....	Logroño.....	59	4	5	5	2	11	39	4	9
5	D. Angel María de Montes y Sierra.....	Intervención general.....	Madrid.....	46	»	4	5	5	5	21	2	14
6	D. Luis Coll y del Amo.....	Intervención Civil de Guerra y Marina.....	Madrid.....	53	8	4	4	11	26	21	1	27
7	D. Julian Jiménez Pulido.....	Subinspector de Hacienda.....	Guadalajara.....	51	10	15	4	3	4	32	11	16
8	D. Juan Pérez y Vázquez de Zúñiga.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	56	2	13	4	3	4	25	10	11
9	D. Juan Fernández de Castro y Hevia.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	61	9	29	4	5	16	32	3	29
10	D. Angel González de la Peña y Vernacci.....	Intervención general.....	Madrid.....	40	4	10	»	3	»	24	6	9
11	D. Antonio García Mató.....	Intervención del Tesoro.....	Madrid.....	63	7	3	4	»	13	34	4	25
12	D. Angel López Alonso.....	Tesorero de Hacienda de Málaga.....	Madrid.....	63	10	15	3	10	13	39	»	1
13	D. Miguel de Asua y Campos.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	Santander.....	46	8	»	3	3	8	21	6	22
14	D. Emilio García de la Peña.....	Interventor de Hacienda de León.....	Salamanca.....	55	3	8	3	5	21	25	2	10
15	D. Enrique Caunedo y Estrada.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	49	4	9	5	2	10	27	»	20
16	D. José Quiroga y Espín.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	42	10	»	2	11	15	25	5	4
17	D. Manuel Gutiérrez López.....	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de España en Marruecos.....	Burgos.....	64	»	1	2	10	25	23	»	2

(Continuará)

6 Enero 1917

dancia de Tropas de Intendencia, don Eloy Alonso López, residente en La Coruña (Cuartel de Macanaz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 13 de Diciembre de 1916.—El Oficial segundo, Juez instructor, Eloy Alonso.

JG—4626

11402

BORDALLO ROMERO, José; hijo de Lucas y María, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), estado soltero, profesión Administración de Correos, de veintidós años, estatura 1,645 metros; al cual se le instruye expediente por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Eduardo Ramos Pablos, residente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 21 de Diciembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Ramos.

JG—4663

11403

BRAVO HERNANDEZ, Juan; hijo de Antonio y Basilia, natural de Cortes de Pelea (Badajoz), estado soltero, profesión bracero, de veintitrés años, estatura 1,680 metros; al cual se instruye expediente por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Eduardo Ramos Pablos, residente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 21 de Diciembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Ramos.

JG—4664

11404

CAÑELLAS CALAFELL, Bernardo; que iba embarcado como fogonero en el vapor *Mallorca* en Junio del año actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, el Teniente de Navío de la Armada D. José Caruana Reig, para responder á la causa que se le sigue por contrabando, número 168 de 1916.—Valencia, 29 de Diciembre de 1916. El Juez instructor, José Caruana.

JM—4668

11405

CASO TUERO, Joaquín; hijo de Francisco y Dolores, natural de Quintes, Ayuntamiento de Villaviciosa (Oviedo), de veintidós años, estatura 1,630 metros, profesión labrador; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Martín Penche Martínez, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Diciembre de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Martín Penche.

JG—4634

11406

CASTELLS, Rosa; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, para declarar en causa por abogamiento de Francisco Pujol, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barce-

lona, 18 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—4623

11407

CELIS SANCHEZ, Florencio; hijo de José María y Josefa, natural de Larreilla (Santander), estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, estatura regular, complejión buena, tez clara, pelo rubio, ojos azules; domiciliado últimamente en El Tejo (Santander); procesado por deserción del vapor *Alfonso XIII*; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puente Trigo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, á responder de los cargos que le resultan de la expresada causa, pues, de no hacerlo, se le declarará rebelde, entiéndose que esta requisitoria anula la publicada en 11 de Noviembre último referente á Nicolás Pedro Rote Jacinto Celis Sánchez.—La Coruña, 25 de Diciembre de 1916.—Jesús Puente. JM—4628

11408

ENSEÑAT Y PUJOL, Matías; hijo de Matías y Margarita; domiciliado últimamente en Andraitx, se presentará en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinería.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor. JM—4658

11409

ENSEÑAT Y ROCA, Francisco; hijo de Baltasar y Juana María; domiciliado últimamente en Andraitx, se presentará en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinería.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor. JM—4660

11410

FILLAT NACENTA, Sebastián; hijo de Francisco y Antonia, natural de Lascuarre (Huesca), de estado soltero, profesión herrador, de treinta y dos años, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Lascuarre (Huesca); procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Vicente Osle Carbonell, Juez instructor en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de la Constitución, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 21 de Diciembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Osle. JM—4639

11411

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Manuel y María, natural de Cardes, parroquia de Vana, Ayuntamiento de Piñor, provincia de Oviedo, estatura 1,980 metros, de oficio labrador, estado soltero, cejas y pelo negros, ojos garzos, nariz grande, barba naciente, boca y frente regular, color bueno, de veintidós años, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segun-

Gaceta de Madrid. — Núm. 6

do Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Martín Penche Martínez, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Diciembre de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor Martín Penche. JM—4633

11412

FIOL Y MIR, Juan; hijo de Juan y Esperanza; domiciliado últimamente en Andraitx; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinería.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor. JM—4656

11413

GALAN GONZALO, Clemente; hijo de Ramón, Magdalena, natural de Madrid, de veintidós años, de estado soltero, de oficio mecánico, soldado, rebajado en su oficio, del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Montaña); domiciliado últimamente en la calle de Los Madrazo, números 5 y 7; procesado por ausentarse de su domicilio sin autorización; comparecerá ante el Juez instructor del expresado Regimiento, D. Juan Díaz Espíritu Santo, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 26 de Diciembre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Díaz. JM—4638

11414

GELABERT Y JUAN, Jaime; hijo de Guillermo y Juan María; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará en el término de sesenta días ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de marinería.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1916. El Juez instructor. JM—4653

11415

GOMEZ PINS, José; hijo de Antonio y Paula, natural de Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del primer Batallón del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Santiago Taboada Goyos, residente en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Cáceres, 23 de Diciembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Santiago Taboada. JM—4665

11416

JUAN Y TERRADES, Gabriel; hijo de Gaspar y Magdalena; domiciliado últimamente en Andraitx; se presentará en el término de sesenta días ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Mari-

nería.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor. JM—4652

11417

LOPEZ, Antonio; que iba embarcado como tripulante en el falucho motor *Ampliato López* en Enero de 1916; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Valencia, para declarar en causa número 96 del año 1916, que instruyo.—Valencia, 23 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor, José Carmona.

JM—4667

11418

LLINAS Y FERRER, Miguel; hijo de Miguel y Catalina; domiciliado últimamente en Andraitx; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1916. El Juez instructor. JM—4659

11419

MENDEZ RELLAN, José; hijo de Manuel y Ramona, natural de Secos, Ayuntamiento de Ibias, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,606 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Celestino Blanco Bamies, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Diciembre de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Celestino Blanco.

JM—4632

11420

MONSERRAT Y COBOS, Melchor; hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en Andraitx; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor. JM—4661

11421

NOVAL PEREZ, Dionisio; hijo de Feliciano y Elvira, natural de Liérganes (Santander), profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Liérganes; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en el Juzgado de Marina de esta Plaza, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 26 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor, Diego Ordóñez.

JM—4650

11422

PALMER Y TERROSO, Sebastián; hijo de Sebastián y Margarita; domiciliado últimamente en Andraitx; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor de esta Ayudantía de Marina, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación al

Comandante de este Trozo, conforme determina el artículo 83 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina.—Andraitx, 21 de Diciembre de 1916.—El Juez instructor. JM—4654

11423

PINAZO SANCHEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y Carmen, natural de Ayora, provincia de Valencia, estado soltero, profesión escribiente, de veinte años, estatura 1,645 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, sedas particulares: le falta el pabellón de la oreja derecha; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Grupo Caballería de Larache, D. Adrián González Sagaseta, que reside en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 14 de Diciembre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Adrián González Sagaseta.

JM—4635

11424

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Alfredo; hijo de Perfecto y María, natural de Prado, Ayuntamiento de Teverga, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, color moreno, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz y boca regular, barba lampiña; sedas particulares: un lunar al lado izquierdo de la barba; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Costell Salido, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 17 de Diciembre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Costell.

JM—4631

11425

RUIZ N., José; hijo de Marcelina, natural de Valdecio, Ayuntamiento de Soba (Santander), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Valdecio, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Santander, número 88, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor, D. Diego Ordóñez Flórez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 26 Diciembre de 1916.—El Juez instructor, Diego Ordóñez.

JM—4649.

11426

SAMPAYO UCHA, Hermenegildo; hijo de Ramón y Joaquina, natural de Valedra, Ayuntamiento de la Cañiza (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Antonio Vidal Goberna, en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 18 de Diciembre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Vidal.

JM—4641

11427

TUDELA ROMERO, Manuel; recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, natural de Lorca (Murcia), del Reemplazo de 1915, hijo de Juan y María, de veintidós años; se cita por la presente requisitoria para que comparezca ante el Juez instructor, Comandante del expresado Cuerpo, en Ronda (Málaga), en el término de quince días, á partir de la publicación de la presente, al objeto de que preste declaración en el expediente que por haber resultado inútil para el servicio de las armas se le instruye, bajo apercibimiento que, de no hacerlo ó presentarse á las Autoridades del punto donde se halle y éstas lo comuniquen para efectuarlo por exhorto, incurrirá en las responsabilidades á que haya lugar.—Ronda, 19 de Diciembre de 1916. El Comandante, Juez instructor.

JM—4642

11428

VILALTA VILANA, José; hijo de Antonio y Carmen, natural de Sellent (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,649 metros, pelo y cejas rubio, ojos castaños, nariz regular, barba corta, boca regular, color rubio, frente despejada, aire despejado; domiciliado últimamente en Montanissell; sujeto á expediente por haber faltado á concentración al Regimiento de Navarra, número 25; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Manuel de la Torre Pastor, Comandante con destino en el mismo Regimiento, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 18 de Diciembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre.

JM—4636

11429

ZAPICO MARTINEZ, Alfredo; hijo de Baldomero y Salvadora, natural de Pontón, Ayuntamiento de San Martín del Rey (Oviedo), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1,680 metros, pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz y boca regulares, barba poca, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción fácil; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Costell Salido, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 19 de Diciembre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Costell.

JM—4629

## Audiencias Territoriales.

### MADRID

Hallándose vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, por traslación á otro Juzgado de D. Gerardo Doval, que la desempeñaba, se anuncia su provisión por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Diciembre de 1908.

Los aspirantes, que deberán reunir los requisitos señalados en los artículos 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> del citado Real decreto, presentarán sus solicitudes, documentadas, en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, dentro del término de treinta días, á contar desde el siguiente á la publica-

## Anexo núm. 2.—Pág. 52

ción de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 2 de Enero de 1917.—El Secretario de gobierno, José Molina y Cordero.—V.º B.: El Presidente, Ortega Morejón.

JO-84

## Juzgados de Primera Instancia

## BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia del día de ayer, dictada en el procedimiento judicial sumario seguido por D. Antonio Pladevallens, contra D. Josefa Anglaseil y Buxeres; por el presente se anuncia por tercera vez, por término de veinte días, y sin sujeción a tipo, la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Una heredad, denominada Casa Abad, sita en el término municipal de Castellví de Rosanes, partido judicial de San Feliu de Llobregat, compuesta de una casa grande, que consta de bajos, primero y segundo pisos, capilla, jardines, bodega y habitaciones para el cocinero ó Administrador; otra casita pequeña, junto á la anterior, y una casa de labranza algo apartada, conocida por Mas de Sach, que antiguamente había formado una pequeña heredad, hoy unida y englobada á la primera, con todas las tierras de cultivo, alameda, bosque y viñas, y otras también plantadas de viña, dadas á parcería, cuya cabida superficial se ignora, y linda en juntor: á Oriente, con D. José Tabasco, parte con el río Noya y con Gabriel Termens; á Mediódia, con los herederos de Suñol y tierras de la heredad Miralles, ó los derechos habitantes de D. José Margarit; á Poniente, con las propias tierras de Miralles y con las de la Rectoría de Castellví, y á Cierzo, con el río Noya. Dicha heredad se halla dotada de una pluma de agua que discurre por la mitad de la citada Rectoría de Castellví de Rosanes, con el derecho y facultad de prolongarla y hacer suya la que nuevamente se hallase, aprovechando las aguas de los torrentes que limitan la propiedad de la propia Rectoría, y á las subterráneas que en los mismos torrentes ó en cualquier punto de la propiedad de aquélla, pudiesen hallarse por medio de los trabajos que acenseja el arte, según escritura de adquisición y mediante los pactos que constan en ello, otorga la por el Curia parroco que fué de dicho pueblo D. Juanito Pianas, con la debida autorización eclesiástica, á favor de D. José A. Buxeres y Abad, por ante D. Constantino Gisbert, Notario que fué de Barcelona, a 15 de Diciembre de 1897.

Importa hacer constar, que en escritura que autorizó D. Ramón Sampere, Notario que fué de esta ciudad, á 5 de Diciembre de 1899, D. José Cenais y Milà, vendió á D. Antonio Buxeres y Abad, que la agregó á la heredad de referencia y utilizó para uso de la misma, una fuente con su agua, perteneciente á la propia heredad, denominada Durán, inmediata á un torrente que divide por Oriente esta última heredad, con la concepción por Suñol; que el torrente que en dicha faena está colocado, esto es, cuatro canas entalladas por cada uno de sus tres lados, cae desde el punto en que fluye dicha fuente, y por el otro lado hasta la división de las dos heredades Durán y Suñol, en el torrente, y linda á Oriente, con la propia heredad Suñol, y á Mediódia, Po-

niente y Norte, con la norma, y al propio tiempo concedió facultad al Sr. Buxeres, para minar y buscar más aguas en las tierras de la heredad Durán, en el modo y forma que es de ver en la propia escritura.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja del ala derecha del Palacio de Justicia, se ha señalado el dia 7 de Febrero próximo, y hora de las doce, advirtiéndose:

Que la subasta se celebrará sin sujeción á tipo; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la suma de 375.000 pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas cantidades se devolverán á sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría judicial del infraserito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destipular á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 3 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, Silverio Valls.

X-27

## CAMBADOS

D. Luis Sánchez Canqueiro, Juez de primera instancia accidental de Cambados.

Hago público: Que por auto de esta fecha he declarado la ausencia de Vicente Torres Fernández, vecino de la parroquia de Villalonga, á instancia de su mujer Peregrine M. Reiro Carballa.

Cambados, 21 de Diciembre de 1916.—Luis Sánchez.—El Secretario, Joaquín Fole del Villar.

X-21

## MADRID—CENTRO

D. José Félix Huerta y Calopa, Juez municipal, en funciones de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos promovidos por el Procurador D. Hilario Dago y Cuchillero, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, contra D. Francisco Decher y Lorcas, sobre secuestro y posesión latente de tres fincas hipotecadas á la seguridad de un préstamo que aquel establecimiento le hizo, en cuyos autos he ocordado sacar á la venta en pública subasta, por primera vez, y en precio que se dirá, las fincas que á continuación serán descritas, cuyo acto tendrá lugar, doble y simultáneamente, ante este Juzgado, y del de igual clase de Sueca, el dia 5 de Febrero próximo venidero, y hora de las tres de su tarde.

Las fincas que se sacan á subasta son las siguientes:

Un campo de tierra arrozar, en término de Cullera (Valencia), en la partida de Ubafernas, de cabida 134 hanegadas 25 áreas, equivalentes á 11 hectáreas 14 brazas, equivalente á 69 centíáreas.

Otro campo de tierra arrozar, en los mismos término y partida que el anterior, de cabida nueve hanegadas dos cuartones y cuatro brazas, 6 sean 79 áreas 10 centíáreas; y

Otro campo de tierra huerta, en el mismo término que los anteriores, en la partida del Plá, de cabida de seis hanegadas, equivalentes á 49 áreas y 86 centíáreas, cuyo acto tendrá lugar bajo las siguientes condiciones:

Primera. La primera finca sale por el tipo de 54.000 pesetas, la segunda por 3.000 pesetas y la tercera por otras 3.000 pesetas;

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos, debiendo consignar los licitadores para tomar parte en la subasta el 10 por 100 del tipo de la misma;

Tercera. Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes;

Cuarta. Los títulos de propiedad, suspidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros;

Quinta. Las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Todo lo cual se anuncia por medio del presente, que se insertará con quince días de antelación, por lo menos, al señalado en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia de Valencia y en uno de los periódicos de esta última población.

Madrid, 3 de Enero de 1917.—José Félix Huerta.—Ante mí, Joaquín Ferrer.

X-28

## MADRID—CONGRESO

A este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso y mi Secretaría, ha correspondido un escrito de D. Amancio Sánchez y Ruiz, en nombre propio y en el de sus menores hijos D. Cristóbal y D. Francisco Sánchez Garnica, en el que expone que sus mayores usaron los apellidos Sánchez de Amoraga y Ruiz de Assín, y por causas que ignora suprimieron el Amoraga y el Assín, y que deseando volver á usar aquéllos, autorizado por el Reglamento para la ejecución de las leyes del Matrimonio y Registro Civil, solicita que á su tiempo se declare que sus apellidos son «Sánchez de Amoraga» y «Ruiz de Assín», y los de sus hijos «Sánchez de Amoraga» y «Garnica», habiéndose acordado por providencia de este día hacer pública dicha solicitud por medio del presente, á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, dentro del término de tres meses, á contar desde la publicación de este edicto.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente que firmo en Madrid á 30 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Roque Novella.—V.º B.: El Juzgado de primera instancia, Eduardo Chalud.

X-22